



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 337, relativa a proceso de adjudicación del Plan Estratégico de Cantabria, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0337]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Secretario Segundo pasamos al punto doce del orden del día.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 337 relativa a proceso de adjudicación del Plan Estratégico de Cantabria presentada por D. José Ramón Gutiérrez del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Sr. Consejero, como pudimos saber por la prensa, el Plan Estratégico para Cantabria tuvo un coste y un procedimiento que venía explicado en la prensa nos ha costado con una baja de un 40,3 por ciento, 29.950 euros más IVA y que tenía que ser realizado o entregado al Gobierno de Cantabria en menos de tres meses. Eso es lo que hemos sabido por la prensa. A mí Grupo nos ha llamado bastante la atención. Porque como hemos podido comprobar y usted sabe en esto estoy yo bastante haciendo comparaciones con otras comunidades autónomas y lo he estado haciendo.

El coste que han tenido otras comunidades autónomas y quien lo ha realizado en otras comunidades pues el coste para empezar es mucho más alto en otras comunidades, por eso le pregunto además luego en la segunda parte igual le pongo un ejemplo, pero un ejemplo en el cual yo creo que nos fijamos casi todos es el de Euskadi, plan industrial que tienen ¿no? y de Euskadi siempre me llamó la atención quien le hizo, a quién se le encargó el Gobierno de Euskadi, a quien le encargó ese plan industrial que fue a Michael Porter de la Universidad de Harvard ¿no?

Y ¿qué se hizo?, tú coges, además están el web de la comunidad autónoma de Euskadi coges las condiciones con las que se adjudicó y fueron criterios técnicos y no criterios económicos como parece que ha sido escogido este. Y por lo tanto es por lo que le pregunto que me gustaría que me contara usted cual ha sido el proceso que se ha seguido para crear un documento que vaya a decidir el futuro de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado. Contestación del Gobierno tiene la palabra D. Francisco Martín Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Buenos días Presidenta. Buenos días Señorías.

Como usted bien sabe Sr. Diputado el documento emana de la mesa del nuevo patrón de crecimiento. En la que el Gobierno desde la semana pasada es ponente, pero anteriormente no lo era y por lo tanto es un trabajo que se encarga digamos para dar contenido, para dar apoyo técnico a la mesa del nuevo patrón de crecimiento.

El proceso del nuevo patrón que se utiliza es el del procedimiento negociado sin publicidad por la vía de urgencia puesto que existía prisa por contar con una asistencia técnica que ayudase a realizar ese documento. Procedimiento negociado sin publicidad que realmente es con publicidad, puesto que las directivas comunitarias relativas a la contratación pública lo que digamos, lo que imponen es que cualquier contrato, se ha publicitado a través del perfil del contratante, por tanto se presentaron cinco empresas invitadas más una, digamos que accedió o se presentó a través de la información pública del servicio en el perfil del contratante.

El procedimiento se ha llevado a cabo, ha sido pues en primer lugar redacción del pliego de prescripciones técnicas de la mano también de la mesa del nuevo patrón de crecimiento, redacción de las cláusulas administrativas, la aprobación de pliegos, sometimiento de los mismos al oportuno informe de legalidad previa su remisión al servicio de contratación y compras, análisis de los mismos, de acuerdo con los informes de la junta consultiva de contratación, publicación de los mismos, tramitación del oportuno expediente económico, bueno, la tramitación de un expediente de contratación en este momento del Gobierno de Cantabria pues establece ya ha visto usted, por lo menos siete u ocho pasos, empezaron en julio del 17 con la redacción del pliego, la publicación en la plataforma del perfil del contratante en septiembre del 17, se hicieron tres mesas de contratación, 14 de septiembre, 3 de octubre y 3 de noviembre.

Informe de valoración, octubre del 17 y adjudicación en noviembre del 17.

Digo esto porque la pregunta era procedimiento para la contratación. Pone usted encima de la mesa algunos aspectos como el tema de costes. Bueno puedo decirle por ejemplo que el Plan industrial de Asturias se contrató por



17.000 euros más IVA, que el estudio que llevó a establecer las normas RIS 3 del Gobierno de Cantabria que evidentemente manan también de otra Directiva Europea, se contrató por 42.000 euros, que en este caso este trabajo se licitó en 50.000 más IVA, es decir, 60.000 euros de presupuesto de licitación y que evidentemente al final el precio no lo pone el que licita, el precio lo pone el que oferta ¿no? Y de las seis empresas ofertantes pues tres ofertaron por debajo de los 35.000 euros, es decir, que el precio nos puede parecer barato, caro, pero realmente lo pone evidentemente el ofertante y ya digo como referencia, pues no sé lo que cobrarían por el Plan industrial de Euskadi pero ya le digo que el RIS 3 de Cantabria costó 42.000 y este nuestro ha costado veintinueve mil y pico más IVA o sea 36.000 prácticamente, parece un precio bastante ajustado a la realidad del mercado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

El asesoramiento que le ha podido hacer Sota tenga cuidado que últimamente con las declaraciones que está haciendo no son de las más afortunadas públicamente pero bueno.

A ver Sr. Consejero, ahora nos fijamos, y no nos fijamos en quien lo hace bien, o sea me ha ido a Asturias, ya sabemos como están en Asturias, ¿están bien en Asturias?, ¿están bien en Asturias?, ¿está funcionando el Plan industrial de Asturias, que se están volviendo a plantear otra vez?

¿Ese es el modelo con el que se ha fijado este Gobierno, en Asturias?, no, hombre no, fijémonos en quien lo hizo bien, fijémonos en Euskadi y Navarra, ¿por qué no nos fijamos?, es tan sencillo, en vez de mirar a un lado miramos al otro, es así de fácil lo que tiene que hacer Cantabria.

Por lo tanto vamos a fijarnos en quien lo ha hecho bien, que por cierto sé el coste de los que les costó a Euskadi y a Navarra, ¿eh? y es unos cientos de miles de euros más, pero vamos a hacerlo bien, es que depende, depende el futuro de Cantabria de eso, porque aunque tengamos buenos datos de la industria de Cantabria, que usted lo ha recordado hace poco pero también veníamos de una situación muy mala y a poco que mejore evidentemente mejoran esos datos.

Pero el problema es que es en base a lo que ya había, no hay un rumbo, no hay una estrategia clara y decidida como es lo que para lo que se ha creado de la mesa ésta del patrón de crecimiento ¿no?

Pero vamos a ir a lo interesante porque a mí el tema del coste me llama mucho la atención, ¿sabes cuánto le ha costado al Ayuntamiento de Santander tan en boca que está ahora el metro-TUS?, es un fracaso pero bueno tan en boca que está el estudio, 150.000 euros, 150.000 euros ha invertido aunque haya sido un fracaso pero le ha invertido.

¿Sabe cuánto se gasta, sabes cuánto nos gastamos Sr. Hernando ya que le gusta intervenir cada vez que yo debato con un Consejero, sabes cuánto nos ha costado al Gobierno de Cantabria 500 paraguas, 1.000 USB, 1.000 camisetas, 304 toallas, 1.000 bolígrafos y 1.100 gorros, más tres relojes del Año Jubilar Lebaniego? Exactamente la misma cantidad que lo que nos cuesta el futuro de Cantabria: 29.185 euros. Así que creo con esto que no nos tenemos que basar en criterios económicos y sí en criterios técnicos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Turno de duplica del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero. Tiene la palabra D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Decirle, Sr. Diputado, que yo conozco al Sr. Sota hace muchísimos años, compañero mío de Gobierno en varias legislaturas. Y su credibilidad en este momento para mí es bastante mayor que la suya. Se lo garantiza.

Y en segundo lugar, decirle que yo no voy a entrar a criticar cuánto cuestan las cosas en otras Administraciones. Yo, lo que sé es que nosotros licitamos bajo un paraguas.

Mire, yo creo que si analizamos sus intervenciones en el Parlamento, la palabra: transparencia, probablemente es la que más veces haya aparecido. Nada más transparente que un proceso en el que el precio sea el negociado sin publicidad, publicado el perfil del contratante y a precio. Aquí no hay amigos. Aquí, no hay adjudicaciones... Aquí aparece el que lo quiera hacer. Ya sabe usted además que la diferencia entre el adjudicatario e Indra; yo creo que Indra no genera dudas a nadie, fueron 60 euros en esta licitación.



Y repito, al final esto se licita por 60.000 euros y se cotiza por 36, 42 costó la Ris-3 de Cantabria. Yo no estoy poniendo como ejemplo el Plan industrial de Asturias. Y habría muchísimo que hablar. Porque el futuro de Cantabria no depende de ningún Plan. Depende de los cántabros, depende de los políticos de Cantabria. Depende de los empresarios de Cantabria. Depende de lo que desde Madrid se atiendan las necesidades de Cantabria. Mucho más que lo podemos poner por escrito. No dejará de ser una guía ¿no? Pero no depende de ello, ni muchísimo menos.

De hecho, hemos visto artículos en la prensa en los últimos días de todos los colores. Desde el que apela a su echada en aquello que dijo: que el mejor plan es el no plan. Hasta otros que dicen que, evidentemente, un plan que lo que marca son quince años de estrategia, no está sino destinado a fracasar. Porque la realidad es tan cambiante, que lo más que podemos fijarnos en un plan de estas características son unas líneas generales.

El Gobierno, esas líneas generales las tiene cubiertas. Las tiene cubiertas en la política de fomento de la inversión, de la generación de empleo, de la formación y de la disponibilidad de los recursos necesarios como el suelo industrial, por ejemplo.

Se me acaba el tiempo. Seguiremos debatiendo sobre esto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Consejero.